

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **180**

Fecha: 13-10-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00402	Especial De Pertenenencia	VIRGINIA BENAVIDES PIÑEROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento OBRE EN AUTOS RESPUESTAS DE ACUEDUCTO Y CATASTRO, INCORPORAR GESTION DE ART 291 DE CGP CON EFECTOS NEGATIVOS. SE REQUIERE AL ACTOR CUMPLA LO ORDENADO EN DECRETO 806 /2020 ART 8 Y 9, Y NUMERAL 7 DEL ART 375 CGP (VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	12/10/2021	
11001 31 03 027 2021 00239	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VICTOR PASTOR MUÑOZ ESPINOSA	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE NNUM 4 DEL AUTO QUE LIBRA MANDAMIETO EN CUANTO AL NUMERO DEL PAGARE. EN LO DEMAS QUEDA INCÓLUME EL PROVEÍDO DE 14-07-2021 (VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	12/10/2021	
11001 31 03 027 2021 00303	Verbal	EMPRENDU S.A.S.	TERRAZA DE LA T S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA DE RESTITUCION. RECONOCE PERSONERIA APODERADO ACTOR BERNARDO RUGELES NEIRA. (VER AUTO EN MIRCROSITIO WEB)	12/10/2021	
11001 31 03 027 2021 00303	Verbal	EMPRENDU S.A.S.	TERRAZA DE LA T S.A.S.	Auto decide recurso REVOCA PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DE 2021. EN CONSECUENCIA SE PROVEERA ESTUDIO DE REQUISITOS ART 82,90,2384 (VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	12/10/2021	
11001 31 03 027 2021 00357	Verbal	GABRIEL CAMACHO CASTRO	RAUL ADOLFO PACHECO ORTEGA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA VERBAL POR LO EXPEUESTO EN AUTO (VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	12/10/2021	
11001 31 03 027 2021 00360	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON ART 593 Y 599. SECRETARIA LIBRE OFICIOS RESPECTIVOS (VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	12/10/2021	
11001 31 03 027 2021 00360	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO EN CONTRA DE JAVIER ALEXANDER SILVA RODRÍGUEZ. RECONOCE PERSONERIA A ANA YOLEIMA GAMBOA TORRES COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE (VER AUTO EN MICROSITIO WEB)	12/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00424	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	GRUPO EURO BELLEZA S.A.S	Auto inadmite demanda (VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13-10-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNADNO ORTEGON MONTENGRO

SECRETARIO